

1.055

Mérida 14 de mayo de 1975
165° y 117°

Señor

Lic. José Beltrán Ordóñez
Jefe de la Oficina Central de Registros Estudiantiles
Su Despacho

Me complace dirigirme a usted con ocasión de participarle que en la reunión ordinaria celebrada el 8 de los corrientes y en virtud de no haberse presentado objeciones al proyecto remitido anexo a su comunicación N° 182 de fecha 12 de julio de 1974, el Consejo Universitario acordó impartir su aprobación a las Normas para el Funcionamiento de la Oficina Central de Registros Estudiantiles y al Reglamento de Inscripciones.

Como quiera que en estas normas se contempla la reorganización de O.G.R.E., se procederá a dicha reorganización en conformidad con lo pautado en las mismas.

Participación que hago a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

Hernán Hernández
Secretario

NDEN/.